



DECRETO N° 4.108.-

LAJA, octubre 28 de 2009

VISTOS:

- 1) Informe Social N° 843 de fecha 28/10/2009, según lo establecido en la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales vigentes; y
- 2) Memo N° 744 de Dideco a Sr. Alcalde de fecha 28/10/2009 con resolución
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **OTORGUESE** la Exención en Derechos de Sepultación, a la solicitante Sra. **Yeni Elena Rodríguez Ormeño**, C.I.: 13.142.369-1, ante el fallecimiento de nonato gemelar, el día 26/10/2009.



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/EDA/PAB/cpc *28/10/09

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- D.O.M.
- Archivo SSMM
- Depto. Desarrollo Comunitario/